



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	127 Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público
Proyecto	711 Centro de estudios y análisis de espacio público
Versión	32 del 21-ENERO-2016

Banco	BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	INSCRITO el 08-Junio-2012, REGISTRADO el 08-Junio-2012
Tipo de proyecto	Investigación y estudios
Etapa del proyecto	Preinversión - Prefactibilidad

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	4 Bogotá Humana
Eje estratégico	03 Una Bogotá que defiende y fortalece lo público
Programa	25 Fortalecimiento de las capacidades de gestión y coordinación del nivel central y las localidades desde los territorios

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

A partir de los aportes hechos por la comunidad en los diferentes escenarios organizados por el DADEP y en general, por la administración distrital, se ha establecido que la ciudadanía tiene la percepción de que muchas de las decisiones tomadas por las Entidades Distritales frente al uso, goce y disfrute del espacio público no corresponden a las verdaderas necesidades y expectativas de los habitantes de Bogotá; por lo cual, se deben generar los mecanismos necesarios para que la dinámica de la ciudad y su influencia sobre el espacio público, sean la base para toma de decisiones administrativas.

Una de las piedras angulares sobre las cuales se cimienta el Centro de Estudio y Análisis del Espacio Público es la participación comunitaria, mediante la cual se establece la relación de la comunidad con su espacio público, a partir de las condiciones particulares de cada localidad y de la condición social, urbana, ambiental, económica y legal de los grupos poblacionales.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

El Distrito Capital evidencia la necesidad de contar con información real y oportuna sobre los diferentes temas relacionados con el espacio público para soportar la toma de decisiones y la formulación de políticas públicas, bajo el precepto de que el espacio público es un capital social, ambiental, y un recurso de gran importancia, cuya administración debe efectuarse bajo criterios de responsabilidad social, sostenibilidad y democratización; es así, como actualmente se asocia el desarrollo humano y la calidad de vida en la ciudad, a factores como el entorno construido, el número de metros cuadrados de espacio público por habitante, al fortalecimiento del tejido social y a la capacidad de la ciudadanía para acceder y apropiar adecuadamente dichos espacios públicos.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Este proyecto busca soportará las decisiones de política pública del Distrito Capital en materia de espacio público, especialmente en lo referente a la cantidad, calidad y disponibilidad de espacio público en la ciudad. Mediante el proyecto se diseñará la estructura de la línea base y la plataforma tecnológica para procesamiento de datos, la cual también contará con una fase de desarrollo, se recopilará e incorporará la información establecida en la etapa de diseño y se generaran los documentos con el análisis de dicha información.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Proveer información integral para la medición de la gestión y la dinámica urbana frente al espacio público que promuevan la formulación de políticas públicas sólidas y la toma de decisiones en las entidades públicas y privadas intervinientes en el espacio público del Distrito Capital.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Recopilar de manera sistemática, la información de cantidad, calidad y disponibilidad de espacio público y su relación con el entorno urbano.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	127 Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público
Proyecto	711 Centro de estudios y análisis de espacio público
Versión	32 del 21-ENERO-2016

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Diseñar	1.00	Batería	de indicadores que constituya la línea base de información sobre espacio público de la ciudad
2	Alimentar	1.00	Batería	de los indicadores priorizados para la vigencia 2014 referentes al espacio público de la ciudad
3	Diseñar	1.00	Modelo	Para la valoración económica de los predios públicos
4	Participar en	17.00	Eventos	Que permitan la socialización o la adquisición de conocimientos sobre los resultados y metodologías aplicables a la medición del espacio público en Bogotá
6	Alimentar	1.00	Batería	de los indicadores priorizados para la vigencia 2015 referentes al espacio público de la ciudad
7	Alimentar	1.00	Batería	de los indicadores priorizados para la vigencia 2016 referentes al espacio público de la ciudad
8	Producir	3.00	indicadores	nuevos de espacio público de la ciudad
9	Consolidar	100.00	%	del observatorio de espacio público como herramienta de consulta para la toma de decisiones

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2015

Descripción	Presupuesto					Total
	2012	2013	2014	2015	2016	
Gastos de personal operativo	0	78	160	249	121	608
Divulgación, asistencia técnica y capacitación de la población	0	29	317	409	374	1,129

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2015

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5

Ejecutado Planes anteriores	2013					2014		2015		2016		Total Proyecto
	\$0	\$107	\$477	\$658	\$495	\$1,737						

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2013	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,556,843	Población total de Bogotá
2014	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,556,843	Población total de Bogotá
2015	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,556,843	Población total de Bogotá
2016	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,556,843	Población total de Bogotá

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	77
Descripción localización	Distrital

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Estudio de Planeación estrategica	DADEP	22-05-2012

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
Estructura funcional y de servicios - EFS



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	127 Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público
Proyecto	711 Centro de estudios y análisis de espacio público
Versión	32 del 21-ENERO-2016

Sistema de espacio público construido: parques y espacios peatonales

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Plan maestro de espacio público

15. OBSERVACIONES

No aplica

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre	Milena Guevara Triana
Area	Subdirección de Registro Inmobiliario
Cargo	Subdirectora
Correo	mguevara@dadep.gov.co
Teléfono(s)	3822510 ext. 1101

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El Proyecto es consistente con respecto a la descripción de la necesidad y la ejecución y metas del mismo

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre	Henry Cuellar
Area	Oficina Asesora de Planeación
Cargo	jefe Oficina Asesora de Planeación
Correo	hcuellar@dadep.gov.co
Teléfono	3822526
Fecha del concepto	08-JUN-2012

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

El proyecto inicia a partir de 2013 puesto que para 2012 no cuenta con presupuesto. Se espera contar con una adición presupuestal para los años siguientes



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	127 Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público
Proyecto	734 Consolidación del sistema de información geográfica del inventario del patrimonio inmobiliario distrital
Versión	24 del 21-ENERO-2016

Banco BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)

Estado INSCRITO el 08-Junio-2012, REGISTRADO el 08-Junio-2012

Tipo de proyecto Desarrollo y fortalecimiento institucional

Etapa del proyecto Preinversión - Prefactibilidad

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	4 Bogotá Humana
Eje estratégico	03 Una Bogotá que defiende y fortalece lo público
Programa	32 TIC para Gobierno Digital, Ciudad Inteligente y sociedad del conocimiento y del emprendimiento

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Los ciudadanos solicitan información sobre espacios públicos, como parques, andenes, vías, zonas verdes, entre otras, que hacen parte de sus comunidades, sus localidades y del Distrito Capital. De igual forma los urbanizadores requieren del DADEP, que les sean recibidas y se titulen las zonas de cesión, producto de los desarrollos urbanísticos adelantados, a favor del Distrito Capital. El DADEP provee la información requerida por los ciudadanos y lleva a cabo los trámites por éstos solicitados. Del producto de estas tareas, se establecen las necesidades y soluciones que la ciudadanía requiere.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

La capacidad de la ciudad para generar espacio público, a medida que crece el casco urbano y proteger el medio ambiente depende, entre otros aspectos, de la capacidad institucional para conocer, controlar y administrar el suelo bajo su jurisdicción; son precisamente la falta de información precisa (inventario) y la falta de control físico y jurídico (administración), algunas de las causas por las que la ilegalidad y la informalidad afectan el desarrollo del suelo urbano (asentamientos subnormales), los cuales generan costos ambientales, sociales y financieros muy altos para la ciudadanía y la administración distrital.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Dentro del marco de las funciones del DADEP, como lo son la defensa, inspección, vigilancia, regulación y control del espacio público del Distrito Capital, la administración de los bienes inmuebles y la conformación del inventario general del patrimonio inmobiliario Distrital, y toda vez que dentro de las funciones de la Subdirección de Registro Inmobiliario, se encuentra la de Diseñar el Registro Único de Patrimonio Inmobiliario, administrar los sistemas de información de la propiedad inmobiliaria del Distrito y mantener debidamente alimentado y actualizado el sistema de información que adopte la Entidad, se requiere proveer al Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público y a la ciudadanía en general, de un Sistema de Información integral que soporte el registro y la administración del Inventario del Patrimonio Inmobiliaria Distrital de Bogotá D.C..

Por lo anterior, este proyecto busca principalmente el fortalecimiento del sistema de información del DADEP, para que el mismo cuente con una información confiable, oportuna, útil para la ciudadanía, los sectores económicos de la ciudad y las entidades de orden nacional y distrital, en aras del fortalecimiento de las instituciones y el desarrollo social y económico del Distrito Capital. Igualmente, busca desarrollar el Software adecuado a las necesidades de la ciudad y contar con Hardware que tenga la capacidad de procesamiento y almacenamiento requerido.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Consolidar un sistema de información geográfico de la propiedad inmobiliaria del Distrito en sus componentes alfanumérico y cartográfico, permitiendo en forma confiable, fácil y oportuna, la administración, mantenimiento, defensa y recuperación del patrimonio inmobiliario del Distrito Capital.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Actualizar los dos componentes principales de la plataforma tecnológica del sistema de información
- 2 Incorporar al sistema de información del DADEP el 100% de información nueva que se produzca sobre urbanizaciones, predios y construcciones del Patrimonio Inmobiliario Distrital



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	127 Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público
Proyecto	734 Consolidación del sistema de información geográfica del inventario del patrimonio inmobiliario distrital
Versión	24 del 21-ENERO-2016

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Actualizar	2.00	componentes	principales de la plataforma tecnológica del sistema de información del DADEP
2	Incorporar	100.00	%	de la información nueva del Patrimonio Inmobiliario Distrital que se produzca sobre urbanizaciones, predios y construcciones, en el sistema de información del DADEP
3	Elaborar	1.00	diagnóstico	de los predios incluidos en el IGEPBF y la estimación de recursos para el mantenimiento y actualización de los datos
4	Alcanzar	50.00	%	de certificación de los predios incluidos en el inventario general de espacio público y bienes fiscales
5	Implementar	100.00	%	de los requerimientos priorizados para la Optimización y escalamiento del sistema de información SIDEPA 2.0
6	Socializar	25.00	Entidades	Distritales los usos y operatividad del nuevo sistema de información SIDEPA 2.0
7	Aplicar	1.00	modelo	de interoperabilidad para datos abiertos

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2015

Descripción	Presupuesto					
	2012	2013	2014	2015	2016	Total
Gastos de personal operativo	1,323	2,422	2,367	3,081	4,205	13,398
Adquisición de equipos, materiales, suministros y servicios administrativos	1,209	301	303	256	170	2,239
Asistencia técnica, divulgación, capacitación de funcionarios del distrito para apoyo a la administración distrital	0	596	170	300	0	1,066
Gastos operativos	0	20	665	328	410	1,423

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2015

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5

Ejecutado Planes anteriores	2012	2013	2014	2015	2016	Total Proyecto
\$0	\$2,532	\$3,339	\$3,505	\$3,965	\$4,785	\$18,126

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripción
2012	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,556,843	Población total de Bogotá
2013	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,556,843	Población total de Bogotá
2014	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,556,843	Población total de Bogotá
2015	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,556,843	Población total de Bogotá
2016	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,556,843	Población total de Bogotá

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización
77 Distrital

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Planeación estratégica del DADEP	DADEP	22-05-2012



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	127 Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público
Proyecto	734 Consolidación del sistema de información geográfica del inventario del patrimonio inmobiliario distrital
Versión	24 del 21-ENERO-2016

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
 Estructura funcional y de servicios - EFS
 Sistema de espacio público construido: parques y espacios peatonales

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
 Plan maestro de espacio público

15. OBSERVACIONES

Este proyecto de inversión y sus metas, constituyen la base de la gestión institucional y soporta la ejecución misional del DADEP.

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Milena Guevara Triana
 Area Subdirección de Registro Inmobiliario
 Cargo Subdirectora
 Correo mguevara@dadep.gov.co
 Teléfono(s) 3822510 Ext. 1101

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto de inversión es coherente con la problemática definida y su desarrollo apunta a la solución de dicho problema

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre Henry Cuellar Torres
 Area Oficina Asesora de Planeación
 Cargo Jefe OAP
 Correo hcuellar@dadep.gov.co
 Teléfono 3822526
 Fecha del concepto 08-JUN-2012

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Las metas establecidas pueden ser reformuladas si para las vigencia siguientes se cuenta con adición de recursos.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	127 Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público
Proyecto	751 Gestión efectiva de administración del patrimonio inmobiliario distrital
Versión	40 del 21-ENERO-2016

Banco	BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	INSCRITO el 08-Junio-2012, REGISTRADO el 08-Junio-2012
Tipo de proyecto	Desarrollo y fortalecimiento institucional
Etapa del proyecto	Preinversión - Prefactibilidad

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	4 Bogotá Humana
Eje estratégico	03 Una Bogotá que defiende y fortalece lo público
Programa	24 Bogotá Humana: participa y decide

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Los aportes de la ciudadanía para el presente proyecto, han sido canalizados a través de la interacción institucional con la comunidad en desarrollo de los programas: "Acuerdos para la sostenibilidad y gestión concertada de espacios públicos", "Restituciones voluntarias" y el programa de formación para niños y niñas sobre temas de espacio público, los cuales, mediante las solicitudes, requerimientos y experiencias sociales, han evidenciado y puesto de presente la necesidad de una administración con mayores alcances e interacción público privada de gestión territorial frente al espacio público.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Como problema principal se ha identificado la poca cultura de respeto del principio constitucional de la prevalencia del Interés público sobre el interés particular, en lo que respecta al buen uso, defensa, y la correcta administración del los bienes de espacio público y en general el patrimonio inmobiliario distrital.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El presente proyecto de inversión "Gestión efectiva de administración del patrimonio inmobiliario distrital" se encuentra enmarcado en el proyecto prioritario del PDD Bogotá humana, Gestión comunitaria para la cultura, recuperación, aprovechamiento y goce del espacio público; pretende generar espacios y acciones a fin de promover la administración del espacio público, mediante el fortalecimiento de la participación de organizaciones en este objeto, para el mejoramiento de la calidad de vida, su recuperación, sostenibilidad y aprovechamiento económico regulado.

Con relación a la administración directa del patrimonio Inmobiliario Distrital, se adelantarán acciones preventivas, correctivas y de sostenimiento tendientes a la optimización de su uso acorde con los proyectos prioritarios del plan de desarrollo.

En cuanto a la administración indirecta de las zonas de uso público se fortalecerá la gestión comunitarias y la alianzas publico- privadas en pro de lograr una cohesión social en torno al espacio público que permita su defensa, mantenimiento, uso y goce.

Frente a la poca cultura del respeto al espacio público se realizarán dos tipos de sensibilización a la ciudadanía. Una directa a través de procesos de formación focalizados y otra indirecta de carácter masivo a través de campañas educativas y pedagógicas que promuevan el buen uso, respeto y apropiación social de lo público.

Para la vigencia 2015, la entidad inicia una nueva etapa de desarrollo del espacio público con su proyecto de humanización de espacios, a través de la aplicación del concepto de placemaking, cuyo enfoque es realizar intervenciones para mejorar y cualificar espacios existentes a través de acciones sencillas que generen cambios visibles y permitan la apropiación social del espacio público; en este sentido, se crea la meta ¿intervenir 5 zonas de espacio público, con el enfoque de humanización de espacios ¿ Placemaking¿ mediante la planeación, diseño y gestión de escenarios físicos con un enfoque multidimensional y centrado en los ciudadanos.

En lo referente a la defensa del espacio público, se realizara en dos vías. Una judicial a través de una mayor participación del DADEP en los escenarios jurídicos que permitan la defensa efectiva del espacio público y el daño antijurídico y una defensa mediante un apoyo decidido del DADEP a las localidades que promueva el tramite ágil y oportuno de las acciones administrativas tendientes a la recuperación del espacio público.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	127 Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público
Proyecto	751 Gestión efectiva de administración del patrimonio inmobiliario distrital
Versión	40 del 21-ENERO-2016

Finalmente, en lo que respecta a las alianzas público - privadas se generará una política y marco regulatorio del aprovechamiento económico que permita la participación activa de los privados en la generación, administración, mantenimiento y cuidado del espacio público.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Promover la adecuada administración del espacio público, fortaleciendo la participación comunitaria y la gestión público-privada a través de la implementación de acciones para la conservación, mantenimiento, sostenibilidad, defensa y aprovechamiento económico regulado del Patrimonio Inmobiliario Distrital.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Fortalecer la capacidad operativa para la adecuada administración del Patrimonio Inmobiliario Distrital del nivel Central
- 2 Consolidar el marco normativo existente sobre el patrimonio inmobiliario y gestionar lo no regulado
- 3 Definir las acciones de coordinación interinstitucional para la defensa del patrimonio inmobiliario Distrital
- 4 Generar mecanismos de fortalecimiento de la cultura ciudadana frente al EP
- 5 Promover la valoración social y cultural del espacio público, su adecuada administración y buen uso.

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Realizar	2.00	Alianzas	públicas / privadas que permitan multiplicar la capacidad de administración del patrimonio inmobiliario distrital
10	Elaborar	1.00	Propuesta	técnica, jurídica y financiera que permita la formulación del borrador de Decreto de marco regulatorio para el uso y aprovechamiento del espacio público.
11	Incrementar	3.85	%	los metros cuadrados de espacio público recuperado a partir de línea base del Plan de Desarrollo Distrital "Bogotá Humana"
12	Diseñar e Implementar	4.00	Intervenciones	para sensibilizar a la ciudadanía frente al uso adecuado del espacio público
13	Desarrollar	1.00	Estrategia	Para la implementación del MRAEEP (Marco Regulatorio para el Aprovechamiento Económico del Espacio Público)
14	Incrementar	54.78	%	Los M2 de espacio público recuperado a partir de línea base del PDD
15	Diseñar e Implementar	3.00	Intervenciones	Para sensibilizar a la ciudadanía (clientes internos y externos) frente al uso adecuado del espacio público
16	Entregar en Administración el	10.00	%	de las zonas de cesión de uso público viables, diagnosticadas en la vigencia.
17	Recuperar	1,082,514.00	M2	De espacio público
20	Desarrollar	1.00	estrategia	para la administración y seguimiento de la regulación de aprovechamiento económico del espacio público
21	Implementar	5.00	zonas	de espacio público con el enfoque Humanización de Espacios - Placemaking.
22	Transformar	5.00	bienes	de Uso Público y/o fiscales con enfoque Placemaking.
23	Consolidar	100.00	%	el inventario del mobiliario urbano existente de la ciudad
24	Realizar	300.00	acciones	de control y defensa en espacio público

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2015

Descripción	Presupuesto					Total
	2012	2013	2014	2015	2016	
Gastos de personal operativo	910	1,913	2,845	3,928	3,783	13,379
Divulgación, asistencia técnica y capacitación de la población	219	32	0	142	0	393
Atención, control y organización institucional para apoyo a la gestión del distrito	323	716	1,125	14,652	5,808	22,624



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 127 Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público
 Proyecto 751 Gestión efectiva de administración del patrimonio inmobiliario distrital
 Versión 40 del 21-ENERO-2016

Descripción	Presupuesto					Total
	2012	2013	2014	2015	2016	
Gastos operativos	771	171	411	1,717	566	3,636

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2015 HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 0

Ejecutado Planes anteriores	2012	2013	2014	Total Proyecto
\$0	\$2,223	\$2,832	\$4,381	\$9,436

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2012	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,556,843	Población total de Bogotá
2013	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,556,843	Población total de Bogotá
2014	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,556,843	Población total de Bogotá
2015	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,556,843	Población total de Bogotá
2016	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,556,843	Población total de Bogotá

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización
 77 Distrital

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Planeación estratégica del DADEP	DADEP	22-05-2012

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
 Estructura funcional y de servicios - EFS
 Sistema de espacio público construido: parques y espacios peatonales

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
 Plan maestro de espacio público

15. OBSERVACIONES

Este proyecto representa el aporte a la ciudad en términos del cumplimiento de las necesidades de administración, defensa y sostenibilidad de los bienes del patrimonio inmobiliario distrital

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Reinere de los Angeles Jaramillo Chaverra
 Area Subdirección Adminisnistración Inmobiliaria y EP
 Cargo Subdirectora
 Correo rjaramillo@dadep.gov.co
 Teléfono(s) 3822523

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	127 Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público
Proyecto	751 Gestión efectiva de administración del patrimonio inmobiliario distrital
Versión	40 del 21-ENERO-2016

ASPECTOS A REVISAR:

- | | |
|---|----|
| ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? | SI |
| ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? | SI |
| ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? | SI |
| ¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? | SI |

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto se ajusta a la definición del problema y su desarrollo apunta a la solución del mismo

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre	Henry Cuellar Torres
Area	Oficina Asesora de Planeación
Cargo	Jefe OAP
Correo	hcuellar@dadep.gov.co
Teléfono	3822526
Fecha del concepto	08-JUN-2012

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Se espera que en próximas vigencias se obtenga una mayor apropiación de recursos que permita reajustar las metas del proyecto



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	127 Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público
Proyecto	761 Modernización organizacional
Versión	32 del 21-ENERO-2016

Banco	BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	INSCRITO el 08-Junio-2012, REGISTRADO el 08-Junio-2012
Tipo de proyecto	Desarrollo y fortalecimiento institucional
Etapa del proyecto	Preinversión - Prefactibilidad

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	4 Bogotá Humana
Eje estratégico	03 Una Bogotá que defiende y fortalece lo público
Programa	31 Fortalecimiento de la función administrativa y desarrollo institucional

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La ciudadanía en general día a día exige de las entidades distritales una gestión pública más efectiva, que promueva transparencia y lucha contra la corrupción, a través del control social efectivo e incluyente. En tal sentido, se requiere que la entidad desarrolle las estrategias que disminuyen la percepción de corrupción por parte de la ciudadanía. De otra parte, los servidores públicos de la entidad reiteradamente han manifestado la necesidad de que la entidad pueda dar solución pronta a la adecuación de las instalaciones del DADEP, para que éstas se constituyen en ambientes laboralmente sanos y mejoren las condiciones físicas de sus puestos de trabajo que redundará en el mejoramiento del clima organizacional.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Desde la creación del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DADEP, la entidad ha funcionado en las instalaciones donde actualmente se encuentra ubicada, es decir, en la Carrera 30 No. 25 ¿ 90 Piso 15, no obstante, las condiciones físicas, ambientales y ergonómicas de dichas instalaciones no son las más adecuadas para garantizar espacios físicos y de ambiente sano para los servidores públicos que apoyan la gestión de la entidad, así mismo, y dada la evolución que ha tenido el DADEP frente a las problemáticas de espacio público que ha venido abordando, se ha visto la necesidad de incrementar el personal para hacer una mejor distribución de las cargas laborales, en tal sentido, se han realizado adecuaciones de manera rudimentaria en los puestos de trabajo para poder ubicar al personal que se ha ido vinculando.

De otra parte, si el espacio físico de las instalaciones no es suficiente para darle un puesto digno a sus servidores públicos, mucho menos aún lo es suficiente y adecuado para el manejo de los archivos de la entidad, que por su connotación e importancia por contener información relativa a la Propiedad Inmobiliaria Distrital resultan ser la bitácora del Distrito Capital en materia de bienes fiscales y bienes de uso público.

Igualmente, es necesario incrementar la capacidad operativa de la entidad a través de la implementación del Sistema Integrado de Gestión, garantizando las herramientas tecnológicas tanto de hardware como de software; así mismo, fortalecer la capacidad institucional para identificar, prevenir y resolver problemas de corrupción e identificar oportunidades de probidad, a través del mejoramiento de los sistemas de control interno y de atención de quejas y reclamos.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto tiene previsto adelantar las siguientes acciones:

- Efectuar las gestiones pertinentes para adelantar la implementación del Sistema Integrado de Gestión
- Mejorar las condiciones físico ambientales y ergonómicas de los puestos de trabajo de los servidores públicos del DADEP, así como del archivo de gestión y del Patrimonio Inmobiliario Distrital
- Adelantar las estrategias inherentes para luchar contra la corrupción y promover la transparencia y probidad
- Mantener actualizadas y disponibles las tecnologías de información y comunicación
- Realizar la reposición del parque automotor que se requiere para atender los apoyos logísticos de las diferentes localidades en la defensa del espacio público
- Mantener en funcionamiento el Centro de Documentación de la Entidad



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	127 Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público
Proyecto	761 Modernización organizacional
Versión	32 del 21-ENERO-2016

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Aumentar la productividad laboral, suministrando los instrumentos y las herramientas suficientes y adecuadas, que contribuyan al logro de los objetivos y metas institucionales.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Fortalecer la gestión institucional mediante la implementación de un Sistema Integrado de Gestión acorde a la dinámica institucional
- 2 Mejorar las condiciones de infraestructura y apoyo que garanticen el cumplimiento del que hacer institucional

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Disminuir	1.00	%	anual, los tiempos de respuesta de las solicitudes radicadas en el Departamento
2	Elaborar y ejecutar	100.00	%	del plan de modernización institucional del DADEP
3	Disminuir	4.00	%	los tiempos de respuesta de las solicitudes radicadas en el Departamento
4	Implementar	100.00	%	del Sistema Integrado de Gestión en la entidad.
5	Implementar	100.00	%	de las acciones requeridas en la vigencia para garantizar la estabilización del Sistema Integrado de Gestión
6	Desarrollar	1.00	estrategia	de gestión administrativa eficiente

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2015

Descripción	Presupuesto					Total
	2012	2013	2014	2015	2016	
Infraestructura	32	2,718	207	80	0	3,037
Dotación	8	0	0	0	200	208
Recurso humano	195	340	420	1,131	828	2,914
Administración institucional	4	9	0	0	35	48

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2015

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5

Ejecutado Planes anteriores	2015					Total Proyecto
	2012	2013	2014	2015	2016	
\$0	\$239	\$3,067	\$627	\$1,211	\$1,063	\$6,207

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripción
2012	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	84	Funcionarios del DADEP
2013	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	84	Funcionarios del DADEP
2014	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	84	Funcionarios del DADEP
2015	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	84	Funcionarios del DADEP
2016	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	84	Funcionarios del DADEP

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización	66 Entidad
---------------------------------	------------

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 127 Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público
Proyecto 761 Modernización organizacional
Versión 32 del 21-ENERO-2016

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Planeación estratégica del DADEP	DADEP	22-05-2012

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
Estructura funcional y de servicios - EFS
Sistema de espacio público construido: parques y espacios peatonales

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Plan maestro de espacio público

15. OBSERVACIONES

Este proyecto apunta a mejorar las condiciones laborales y el clima organizacional del DADEP

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Doris P Nivia Peña
Area Subdirección Administrativa, Fra y CD
Cargo Subdirectora
Correo dnivia@dadep.gov.co
Teléfono(s) 38822519

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto cumple con las especificaciones técnicas y su desarrollo apunta a la satisfacción de las necesidades institucionales

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre Henry Cuellar Torres
Area Oficina Asesora de Planeación
Cargo Jefe OAP
Correo hcuellar@dadep.gov.co
Teléfono 3822526
Fecha del concepto 08-JUN-2012

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Se espera poder contar con mayores recursos en la vigencias futuras para dar cumplimiento a un mayor número de necesidades institucionales